

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Picanya

*2026/06473 Anuncio del Ayuntamiento de Picanya sobre la aprobación inicial del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión Técnica Organizativa del departamento de Servicios Sociales.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Picanya, acordó en sesión celebrada en fecha 14 de mayo de 2026, la aprobación inicial de la modificación del del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión Técnica Organizativa del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Picanya.

Este expediente se somete a información pública durante un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan presentarse contra este, las reclamaciones que se estiman pertinentes por los interesados. Finalizado el periodo de exposición pública se resolverán las reclamaciones que se hubieron presentado y se aprobará la redacción definitiva del reglamento con las modificaciones a que se refiera el acuerdo provisional. En el supuesto de que no se hubieron presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario, entrando en vigor una vez publicado el texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia y transcurrido el plazo de 15 días, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70.2 de la LRBR.

Picanya, 25 de mayo de 2026.—El alcalde, Josep Almenar i Navarro.

